



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Especial de Fuero Sindical de la referencia, informando que la curadora solicitó el aplazamiento de la audiencia programada en auto anterior. Sírvase Proveer.

Doce (12) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 033 2018 00 507 00			
DEMANDANTE	Metrobus S.A.	NIT No.	830.073.622-5
DEMANDADO	Niuman Fontecha Fontecha		
ASUNTO	Levantamiento fuero sindical.		

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que la curadora solicita el aplazamiento de la diligencia programada, toda vez que para la fecha y hora fijadas señaladas en auto anterior tiene programado un vuelo de Dubai hacia Bogotá. Así las cosas, y comoquiera que se allegó el respectivo soporte que acredita lo manifestado por la curadora, se dispone:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada en providencia anterior para el jueves catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.).

SEGUNDO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 114 del C.P.T. y S.S. para el **JUEVES NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace:

INGRESO AUDIENCIA

TERCERO: El link del expediente digital será compartido a la dirección de notificaciones registrada en el escrito de demanda, por tanto, en caso de sustituir el poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente con el abogado designado para asistir a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 13 DE MARZO DE 2024
Por ESTADO N.º 015 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **befec640b36ce79176ee72aee93f6e659c30c3cbec4c65e30c0117cbda900bd3**

Documento generado en 12/03/2024 12:54:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>